



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210022300	Ordinario	Alvaro De Jesus Cilla Lopez	Fsa Logistica Y Transporte S.A.S.	31/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por La Demandada Fsa Logistica Y Transportes S.A.S., Conforme Lo Motivado.Segundo: Señálese El Día Treinta (30) De Junio Del Año Dos Mil Veintidós (2022) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.) Como Fecha Y Hora, Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio De Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, Conforme Lo Motivado.Tercero: La Presente Decisión Será

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



					Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120220009300	Ordinario	Angel Benito Pedroza Cervantes	Carbones Del Cerejon	31/05/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado
08001310501120220009900	Ordinario	Irina Del Carmen Rebolledo Medina	Irina Del Carmen Rebolledo Medina, Caja De Sueldo De Retiro De La Policia Nacional	31/05/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220009600	Ordinario	Jacobo Parejo Castro	Transportes Atlantico Lopez Chagin Y Cia Ltda	31/05/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190031200	Ordinario	Juliana Araujo Goenaga	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos Y Pensiones Y Cesantias - Proteccion S.A.	31/05/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Fondo De Pensiones Y Cesantias Protección S.A.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Del Fondo De Pensiones Y Cesantias Protección S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Vanessa Luque Buitrago Identificado Con C.C. No. 1.129.574.402Y T.P. No. 212.300 Del C.S.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190021800	Ordinario	Maria Del Rosario Otoyá Franco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/05/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Del Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Alejandro Miguel Castellanos Lopez Identificado Con C.C. No. 79.985.203 Y T.P. No. 115.849 Del C.S.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



08001310501120210021400	Ordinario	Nurys Angulo	Colpensiones.	31/05/2022	Auto Decide - Primero: Aceptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda, Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Conforme Lo Motivado. Segundo: En Consecuencia, Archívese El Presente Proceso.
08001310501120200004100	Ordinario	Patricia Osorio Gutierrez De Piñeres	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	31/05/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Reconózcasele Personería

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Jurídica Como Apoderada
Del Fondo De Pensiones Y
Cesantias Colfondos S.A.,
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Piedad Canchano
Polo Identificado Con C.C.
No. 45.475.750 Y T.P. No.
69.374 Del C.S.Tercero:
Reconócasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Administradora
Colombiana De Pensiones
- Colpensiones, En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Karen Vanessa
Hoyos Jaraba, Identificado
Con C.C. No. 1102.853.246

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



					Y T.P. No. 3030.730 Del C.S.
08001310501120160046400	Ordinario	Rosa Emilia Castro Mejia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Rosa Emilia Castro Mejia Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Por La Condena Impuesta En Las Sentencias Objeto De Ejecución.Orden De Pago Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Ejecutoria De La Presente Providencia.2.Requíerese A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones- Para Que acredite El Pago De Las

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Costas Del Proceso Ordinario Aprobadas Por Auto De La Fecha Por La Suma De 3.292.486.Oo, Dentro De Los Ocho (8) Días Sigüientes A Esta Providencia.Por Secretaría Remítasese Oficio A Colpensiones, Adjuntando Copia Del Presente Auto, Informándole El Número Del Proceso, Nombre Completo De Demandante Y Documento De Identidad E Indicándoles Que Las Costas Son Las Causadas Dentro Del Proceso Ordinario.3.Conminar A La Parte Demandante Para Que, Con La Solicitud De La Entrega De Dineros Manifieste Por Escrito Con Presentación Personal,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Bajo La Gravedad Del
Juramento, Si Ha Recibido
O No Dineros Respecto De
Las Condenas
Reconocidas En El
Proceso, A Efectos De La
Deducción A Que Haya
Lugar; Lo Anterior, En Aras
De Evitar Un Doble Pago Y
Hacer Operar El Principio
De Lealtad Procesal De
Las Partes, Además De
Evitar Enfrentar Las
Sanciones Legales
Derivadas De Un Doble
Pago.4.Notifíquese Esta
Providencia Por Estado A
La Ejecutada, Por Haber
Sido Presentada La
Solicitud De Cumplimiento
De Sentencia Dentro De
Los Treinta (30) Días
Sigüientes A La

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



					Notificación Del Auto Que Resolvió Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior.5.Difierase La Medida De Embargo Hasta Tanto Quede En Firme La Liquidación Del Crédito
08001310501120220010500	Ordinario	Victoria Manuel Ramirez Cardozo	Porvenir Sa - Colpensiones	31/05/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

17d66f3f-c50d-4184-9bbb-51af6cef4848